



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN 20 MAYO 2019

DECRETO ALC. N° 1601 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el señor Alcalde, acogíendose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

DECRETO

1.- Crétese Permiso con Goce de Remuneraciones del señor Alcalde, don **MIGUEL ARAYA LOBOS**, RUT N° , por el día **20 de Mayo de 2019**.

2.- Nombrase como Alcalde Subrogante a don **JUAN ASTUDILLO ARAYA**, Administrador Municipal, por el día **20 de Mayo de 2019**, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/IVR/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)